



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/DK-0044/10/25

Oficio N°: MICH/GA/04/5190/2025

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Morelia, Michoacán, a 24 de octubre de 2025

AGUSTIN GONZALEZ AYALA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 03 de Octubre de 2025, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 42 fracción XLII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado AGUSTIN GONZALEZ AYALA con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° MICH/GA/04/4691/2011 de fecha 03 de Marzo de 2025, que cuenta con el código de identificación **T-16-049-AGU-003/25** ubicado en DOMICILIO CONOCIDO S/N S/C. EN LAGUNA SECA, C.P. Madero Michoacán conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus pseudostrabus</i> , Pino, 107.031 Metros cúbicos	14	82	95	29618226	29618239
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus pseudostrabus</i> , Pino, 41.492 Metros cúbicos	6	96	101	29618240	29618245
palillo o cuadrado para escoba, <i>Pinus pseudostrabus</i> , Pino, 10.703 Metros cúbicos	2	102	103	29618246	29618247
madera aserrada largas dimensiones, <i>Abies religiosa</i> , Oyamel, 7.291 Metros cúbicos	1	104	104	29618248	29618248
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Abies religiosa</i> , Oyamel, 4.158 Metros cúbicos	1	105	105	29618249	29618249
madera aserrada largas dimensiones, <i>Quercus sp.</i> , Encino, 10.213 Metros cúbicos	2	106	107	29618250	29618251
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Quercus sp.</i> , Encino, 26.357 Metros cúbicos	4	108	111	29618252	29618255

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsiguientes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley

Reab. original y Formatos
[Signature]

[Signature]
31/10/2025



2025
Año de
La Mujer
Indígena





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/DK-0044/10/25

Oficio N°: MICH/GA/04/5190/2025

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Morelia, Michoacán, a 24 de octubre de 2025

General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE MICHOACÁN



LIC. CARLOS ALBERTO GARCÍA SALGADO SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

- C.c.e.p. C.c.p. Director General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico.- Ciudad de México.
- C.c.p. Titular de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en Michoacán.- Ciudad.
- C.c.p. Titular de la Promotoría de Desarrollo Forestal de la CONAFOR en Michoacán,.- Ciudad.
- C.c.p. Director General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán.- Ciudad.

CAGS/HMAP/MLPNO

